



RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2024, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso por promoción interna cruzada en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar de Enfermería, Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (Código de la convocatoria 240074).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 176/2021, de 15 de diciembre y en el Decreto 240/2019, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por los que se aprobó, respectivamente, la Oferta de Empleo Público para el año 2021 y para 2019, respectivamente, por Resolución de 10 de julio de 2024, del Director General de la Función Pública, se convocaron pruebas selectivas para ingreso por promoción interna cruzada en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar de Enfermería, Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

La base 5.1 de la convocatoria remite para la determinación de la composición del Tribunal calificador a la correspondiente resolución del Director General de la Función Pública. Por tanto, y en uso de las atribuciones de esta Dirección General previstas en el artículo 34.1.h) del Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, en relación con lo dispuesto en el Decreto 105/2024, de 13 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 5 de diciembre de 2024.

**El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE**

**ANEXO
TRIBUNAL TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**

Miembros titulares.

Presidenta: Elena Isabel Díez Luño.
Secretaria: Begoña Yranzo Gracia.
Vocal 1: Elena Fernández Cambra.
Vocal 2: Ana María Serrat Garza.
Vocal 3: Mónica Lagunas Gimeno.

Miembros suplentes.

Presidenta: Sara Peña Ferrández.
Secretario: Fernando Blasco Bernal.
Vocal 1: Isabel Aznar Gómez.
Vocal 2: María Sanz Martín.
Vocal 3: Raúl Rubio Ostariz.